

ARTIGO | *PAPER*

LA POBLACIÓN CIVIL EN EL CONFLICTO ARMADO Y SUS LUGARES DE VIOLENCIA

THE CIVILIAN POPULATION IN THE ARMED CONFLICT AND THEIR PLACES OF VIOLENCE

Ricardo Ortega-Ruiz ^a

^a Universidad Isabel I. Grado en Criminología / Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses, Departamento de Arqueología y Antropología Forense ricardo.ortega@ui1.es / ricardo.ortega@institutoforense.es

RESUMEN

Cuando pensamos en conflicto armado pensamos en guerras, en el frente más exactamente, ya sea por tierra, por mar o por aire, donde dos o más ejércitos se enfrentan entre sí para demostrar quién es el más preparado. Una parte fundamental de la sociedad tiende a ser olvidada en los conflictos armados: la población civil. Esta se puede ver afectada de muchas maneras, desde el reclutamiento forzoso, los saqueos cometidos por el ejército de ocupación o por la pérdida de recursos procedentes de la destrucción del medio físico y social.

El presente escrito tiene por objetivo realizar un acercamiento a cuatro eventos traumáticos vinculados al conflicto armado y que afecta a la población civil: las desapariciones forzosas durante una guerra en curso y en aquellas que se realizan cuando una fuerza ocupa el poder sin resistencia, los asedios militares y en momentos en que la población civil puede ser apresada en campos de concentración.

PALABRAS-CLAVE

Conflicto armado, antropología forense, arqueología forense, desapariciones forzosas, campos de concentración

ABSTRACT

When we think of armed conflict, we think of wars, more precisely, of front lines, whether on land, sea, or air, where two or more armies confront each other to prove who is the most prepared. A fundamental part of society tends to be forgotten in armed conflicts: the civilian population. This population can be affected in many ways, from forced recruitment, looting committed by the occupying army, or the loss of resources resulting from the destruction of the physical and social environment. This article aims to examine four traumatic events linked to armed conflict that affect the civilian population: enforced disappearances during an ongoing war and those that occur when a force seizes power without resistance, military sieges, and moments when the civilian population may be imprisoned in concentration camps.

KEYWORDS

Armed conflict, forensic anthropology, forensic archaeology, enforced disappearances, concentration camps

RESUMO

Quando pensamos em conflito armado, pensamos em guerras, mais precisamente, em linhas de frente, seja em terra, no mar ou no ar, onde dois ou mais exércitos se enfrentam para provar quem está mais preparado. Uma parte fundamental da sociedade tende a ser esquecida em conflitos armados: a população civil. Isso pode ser afetado de muitas maneiras, desde recrutamento forçado, saques pelo exército de ocupação ou perda de recursos resultante da destruição do ambiente físico e social. Este artigo tem como objetivo examinar quatro eventos traumáticos ligados a conflitos armados que afetam a população civil: desaparecimentos forçados durante uma guerra em andamento e aqueles que ocorrem quando uma força toma o poder sem resistência, cercos militares e momentos em que a população civil pode ser presa em campos de concentração.

Palavras-chave

Conflito armado, antropologia forense, arqueologia forense, desaparecimentos forçados, campos de concentração

COMO CITAR ESTE ARTIGO

ORTEGA-RUIZ, Ricardo. La población civil en el conflicto armado y sus lugares de violencia. *Cadernos do Lepaarq*, v. XXII, n. 44, p. 253 - 269, Jul-Dec, 2025.

1.- Introducción al conflicto armado

La guerra es parte inequívoca del ser humano, surgiendo cuando el conflicto no se puede resolver democráticamente y la fuerza es utilizada para desequilibrar el balance social en favor del más fuerte. Cuando pensamos en conflicto armado pensamos en guerras, más concretamente en el frente, ya sea por tierra, por mar o por aire, donde dos o más ejércitos se enfrentan entre sí para demostrar quién es el más preparado. Sin embargo, una parte fundamental de la sociedad tiende a ser olvidada en los conflictos armados: la población civil. Esta se puede ver afectada de muchas maneras: desde el reclutamiento forzoso, los saqueos cometidos por el ejército de ocupación o por otros civiles aprovechando la coyuntura o por la pérdida de recursos procedentes de la destrucción del medio físico y social. Tal como afirmaba VON CLAUSEWITZ (1997, p. 51) la guerra es la simple continuación de la política por otros medios.

El presente escrito tiene por objetivo realizar un acercamiento a cuatro eventos traumáticos vinculados al conflicto armado que afecta a la población civil: desapariciones forzosas antes y durante el conflicto armado, los asedios militares y la represión en forma de campos de concentración. Todas estas tipologías han sido trabajadas directamente a través de investigaciones en campo realizadas por el autor, en el que se procedió al análisis de los cuerpos de los fallecidos a partir de la antropología física y forense para determinar el perfil biológico (caracterización sexual osteológica, edad en el momento de la muerte, estatura, complexión y ascendencia) y el sanitario: causas de muerte, patologías y traumas óseos.

El primer caso analizado serán las desapariciones forzosas durante una guerra en curso, durante en las primeras semanas del levantamiento militar que dio lugar a la Guerra Civil Española en 1936 en las cercanías de la capital de provincia de Salamanca, seguida de aquellas que se realizan cuando una fuerza ocupa el poder sin resistencia, como los partisanos en Eslovenia durante los últimos periodos de la II Guerra Mundial y los principios de la Guerra Fría en los Balcanes. En ambos casos, la población civil es secuestrada, maltratada y asesinada, siendo abandonados y ocultos sus cuerpos en zonas remotas.

Asimismo, se hace una aproximación en casos de sitio militar a una población, con la consecuente reducción de recursos, disminuyendo dramáticamente la calidad de vida y aumentando la mortalidad, sobre todo infantil, como en el caso de Olivenza durante la Guerra de Independencia de España respecto a Francia durante las Guerras Napoleónicas. Finalmente, el último acercamiento será vinculado a los eventos que suceden una vez finaliza el conflicto armado de forma activa, es decir, cuando ya no hay ejércitos en enfrentamiento abierto, sino que comienza la represión tras su finalización. En estos casos se hace referencia cuando la población civil es apresada en campos de concentración a la espera de ser ejecutados o se les obliga a realizar trabajos forzados para conmutar la pena resultante de juicios sumarísimos, como el monumento al dictador en el Valle de los Caídos en España (Figura 1).



Figure 1: Valle de los Caídos, monumento construido con mano de obra de presos tras el conflicto armado.
Fuente: Wikicommons

2.- La lucha en vanguardia

Cuando hablamos de conflicto armado lo primero que se nos viene a la mente es definirlo como aquel contexto en el que grupos portadores de armas y entrenados en su uso, ya sean militarizados profesionalmente o de carácter civil de uso armamentístico más o menos ocasional, ejercen su influencia o tratan de ejercerla por la fuerza, ya sea enfrentándose a otro grupo de similares características como afectando de manera directa a la población civil.

Esta situación de característica de violencia intrínseca se puede manifestar de diversas maneras, siendo comúnmente dividido en conflicto en vanguardia y en retaguardia, en función de la localización del ejército o el cuerpo militarizado en acción. Denominaremos vanguardia a aquellas acciones que se realizan de manera directa dentro del campo de batalla o localizaciones vinculadas directamente a ésta, realizadas por los miembros armados de las facciones que están en conflicto (VON CLAUSEWITZ, 1997, p. 55, HOWARD, 2009, p.116-136). Por el contrario, las acciones de retaguardia suponen el conjunto de las acciones que afectan de manera directa o indirecta a la población civil que se encuentra alejada físicamente del lugar del conflicto, pero se ve fuertemente influenciado por las acciones realizadas en éste y en su radio de acción.

Dentro de la zona de influencia de vanguardia encontramos una situación en la que generalmente hay una mayor igualdad de fuerzas, ya que ambos bandos suelen encontrarse entrenados tanto en el uso de las armas como en el del espacio en el que se desarrollan las acciones bélicas. Es en este punto donde dicha violencia se manifiesta entre dos grupos armados y entrenados con mayor o menor eficiencia o recursos (DUDAS ET AL., 2021, p. 2-3). En este ámbito no solemos

encontrar afectación directa a nivel civil salvo en casos de reclutamiento forzoso.

Cuando trabajamos como investigadores dentro de este contexto, encontramos el resultado de la aplicación de armas de fuego, generalmente de largo alcance, en los restos óseos humanos, ya sean armas de mano como dispositivos de explosión o armas de largo alcance como cañones o morteros. Esto es debido a que el objetivo es el de derrotar al ejército rival forzándolo a la huida o a la rendición con la menor cantidad de bajas y recursos utilizados.

En estos contextos encontramos enterramientos improvisados en los alrededores del campo de batalla, en aquellos casos en que el frente se ha estabilizado, o cuerpos abandonados si la zona de influencia del ejército al que pertenecen los fallecidos ha sido perdida y han tenido que retirarse precipitadamente. En estos casos encontramos o bien inhumaciones realizadas a toda prisa, sin apenas ritual, o incluso cuerpos abandonados en trincheras o en el propio campo de batalla (OHTANI ET AL., 2021, p. 11).

Los actos bélicos no sólo afectan en tierra, aunque si es donde más se trabaja a nivel arqueológico y antropológico forense, sino que también suceden hechos militares en el mar. Encontramos casos en los que se requiere nuestra asistencia para actuar en recuperación de restos humanos tras accidentes de avión en entorno bélico (HINKES, 1989, p. 61-63) o en caso de conflicto en medio acuático, en recuperación de restos a partir de la arqueología subacuática (LEVIS ET AL., 2004, p. 539-542), como se puede observar en la Figura 2 con la investigación del *Ship Ehime Maru*.



Figure 2: Recuperación de restos óseos humanos tras una colisión en conflicto armado.

3.- El conflicto en retaguardia

Pese a que la primera idea que se tiene respecto a la Antropología del Conflicto Armado

venga de la mano de la guerra en el frente, la realidad es que buena parte de la guerra y sus consecuencias se manifiestan de manera marcada en la retaguardia, es decir, en aquellas zonas donde no se encuentran los ejércitos intervinientes.

Estos conflictos alejados del frente pueden coexistir durante el periodo de enfrentamiento en campo entre las facciones beligerantes, buscando afectar de manera premeditada a la población civil. En estas ocasiones se ataca a los civiles con un doble objetivo: por un lado, para eliminar problemas a corto y medio plazo por levantamientos en la zona de influencia de la facción que domine el entorno con la eliminación física de determinadas personas y, por otro, afectar a la moral tanto del ejército rival como de la población civil y evitar que se realicen rebeliones (JULIÁ et AL., 1999, p.13).

Otro ámbito en el que los ataques a la población civil pueden suceder es en aquellos momentos finales de un conflicto armado, aprovechando el vacío de poder del bando rival y la dificultad de posibles reacciones internacionales dados los resultados del conflicto bélico en periodo de finalización si este es de ámbito internacional. Tal es el caso con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría en los Balcanes, concretamente en Eslovenia, caso que será explicado en profundidad. Es estos casos, la facción denominada partisana aprovechó tal situación para eliminar a futuros rivales durante su ocupación de los puestos de poder.

Por otro lado, es importante tener en consideración que un conflicto armado tiene su repercusión en la población civil en base a la destrucción de vías de comunicación, dificultad para conseguir provisiones o por acción directa del propio evento bélico. Esta última situación se aplica a los estados de sitio, en el que el ejército rival rodea una población al completo, incluyendo parte del ejército junto a la población civil, evitando que nada ni nadie entre ni salga de esta localidad, generalmente amurallada.

En estos casos, a los propios avatares del conflicto armado (disparos, explosiones, derrumbes, etc..) se le añaden factores que reducen significativamente la calidad de vida de la población como el hacinamiento con la suma a la población local el ejército defensor y la población que huye de otras ciudades, la acumulación de animales y de deshechos o la falta de recursos hídricos de la propia ciudad que puede ser insuficiente para un desarrollo normal. A ello se le suma el racionamiento de los alimentos que tengan en almacenes y despensas más lo que pudieran producir y la reducción paulatina de insumos sanitarios para curar u operar a los heridos durante el conflicto, que se unen a los pacientes regulares.

Finalmente, ya una vez finalizado el conflicto, otra manera de afectación a la población civil será con la toma de represalias, como los juicios sumarísimos que derivaron en campos de concentración con civiles que supuestamente participaron de forma activa en el conflicto y que eran condenados a muerte. Asimismo, se le unen los campos de exterminio en los que, de manera exhaustiva y protocolaria se acababa con la vida con una población concreta opuesta a las ideologías de la nueva gobernación. Finalmente, durante el conflicto armado, aunque en principio centrado más en prisioneros de guerra, se incluyen los campos de prisioneros en los que, aunque generalmente se centren en militares, en ocasiones se incluyen civiles en los mismos.

En los siguientes puntos se desglosarán cada una de las tipologías en detalle, prestando especial atención a aquellos conflictos en los que la población civil será el centro y radio de acción.

3.1.- Desapariciones forzosas antes del conflicto armado

El conflicto armado puede manifestarse ante la población antes incluso de que este suceda en el frente, mediante procesos de secuestro, tortura y asesinato selectivo de un colectivo en particular para minar la moral del grupo que se considera opuesto e, incluso, evitar que este responda y no sea necesario proceder al levantamiento armado.

En otras ocasiones se aprovecha un periodo de entreguerras para evitar que suceda ésta en la localización concreta donde se procede a la violación de derechos humanos con el objeto de tomar la ventaja que supone la exigua capacidad de respuesta que tienen los intervinientes internacionales en el conflicto armado recién finalizado a la toma de poder por la fuerza. Tal es el caso de Eslovenia durante la II Guerra Mundial y los inicios de la Guerra Fría, con la acción beligerante indirecta entre la Unión Soviética y Estados Unidos a través de las interacciones bélicas entre el bloque capitalista y el comunista, en este caso el de Yugoslavia.

Después del ataque de Alemania a Yugoslavia el 6 de abril de 1941, el territorio conquistado del Banate de Drava fue dividido entre los países de Alemania, Italia y Hungría. En el territorio al Este de la frontera de Rapallo establecieron la Región de Ljubljana que más tarde pasó a ser parte de Italia. Luego de una rendición rápida y de una capitulación incondicional del Ejército Real Yugoslavo los gobernadores que fueron elegidos antes de la guerra intentaron mantener a salvo la vida y las propiedades del pueblo (KOCMUR ET AL., 2017, p. 286-288).



Figure 3: Proceso de retirada de material arrojado durante la intervención arqueológica en Krimška Jama.
Fuente propia.

En los últimos días de abril de 1941 tuvo lugar en Ljubljana una reunión que congregó a algunos representantes del, por entonces, poco numeroso Partido Comunista de Eslovenia, partidarios de la Asociación Amigos de la Unión Soviética y otros intelectuales de partidos de izquierdas. Después del ataque de Alemania a la Unión Soviética el 22 de junio 1941, la situación cambió drásticamente. El Partido Comunista comenzó a comportarse diferente: ya no colaboraban públicamente con las fuerzas de ocupación, sino que los comunistas yugoslavos y eslovenos comenzaron a presentir que era tiempo de ir en contra de las instrucciones de la Comintern y empezar con la revolución comunista para tomar el poder (PIRJEVEC & REPE, 2008, p.107-113).

El Frente Antiimperialista tomó el nombre de Frente de Liberación (OF), bajo directivas comunistas y en agosto del mismo año el Comité central del Partido Comunista Esloveno (KPS), fundó el Servicio Secreto de Información (VOS). Será a través de este Servicio Secreto a partir del cual los comunistas sembraron el terror entre los civiles en Ljubljana y en otros lugares de la región, siendo el objetivo individuos influyentes que eran asesinados de forma extrajudicial, tanto en la ciudad como en el interior (KOCMUR ET AL., 2017, p. 287, GRIESSER PEČAR, 2004, p. 117-125).

Las autoproclamadas repúblicas partisanas se instauraron en las zonas donde no había fuerzas armadas italianas o policías, sucediendo también en la zona donde se encuentra Krimška Jama, el objeto de estudio de este caso particular. A finales de 1941 fundaron en esta zona la Republika Kožljek y comenzaron con la violencia hacia la población local, fusilando rehenes o internándolos en campos de concentración. Esta situación produjo un cambio en el paradigma, la sociedad pasó del entusiasmo sobre los partisanos a que en su lugar aumentara y se instaurara el miedo hacia ellos. Empezaron las desapariciones y la población eslovena comenzó a darse cuenta de que eran los partisanos quienes se llevaban a las víctimas durante la noche (JAMNICK & LEBEN-SELJAK, 2011, p. 403-421).

En la localización de Krimška Jama, durante una intervención en la que participamos de carácter voluntario profesionales de la arqueología, antropología y espeleología y que duró desde noviembre de 2016 a septiembre de 2017, fueron recuperados al menos 31 individuos que fueron arrojados por una sima. Se encontraban sepultados por toneladas de tierra, rocas y árboles, utilizados para ocultar el crimen tras la guerra, sin embargo, su localización se conocía desde hacía largo. Se instalaron lugares de rezo en las inmediaciones y se recuperaron centenares de cirios en honor a los asesinados durante la intervención.



Figure 4: Restos óseos recuperados durante el proceso de limpieza y clasificación. Fuente propia.

De entre ellos, se recuperaron mujeres, varones, bebés y ancianos, los cuales, tras análisis, se determinaron que o bien eran asesinados antes de ser arrojados (aparecieron marcas de arma blanca y disparos en perpendicular), o bien fallecían por golpearse en la caída (con la presencia de brechas en el cráneo y huesos rotos por compresión) o bien sobrevivían y morían por la precaria situación, en base al hallazgo de individuos alejados de la pirámide de cadáveres que se encontraba a la entrada vertical de la sima (KOCMUR ET AL., 2017, p. 287-296).

3.2.- Desapariciones forzosas durante el conflicto armado

Por el contrario, hay ocasiones en el que la población civil comienza a sufrir las consecuencias del conflicto armado mientras este mismo está comenzando, siguiendo igualmente un doble objetivo: por un lado, evitar un levantamiento en la zona civil mediante la implementación del terror y, por el otro, comenzar a eliminar futuras problemáticas en caso de que el golpe de estado no de resultado, eliminando a miembros específicos de la sociedad (JULIÁ DÍAZ, 1999, p. 3-4).

Esta situación sucede cuando hay ya, al menos, dos ejércitos combatiendo en el frente de guerra, dejando tras de sí una retaguardia con su propia zona de influencia, desde la que reciben apoyo logístico y moral. Debido a que las tropas de vanguardia están ocupadas combatiendo, se tiende a armar y entrenar a civiles afines al nuevo régimen que se trata de imponer por las armas para que cumplan con ese objetivo (JULIÁ DÍAZ, 1999, p. 70).

El hecho de que se realicen estos asesinatos selectivos durante el conflicto en marcha implica que no se sepa quien va a salir victorioso, por lo que para su proceder toman una serie de precauciones, ya que si quien comete el crimen no pertenece finalmente al bando vencedor, derivará en graves problemas legales en caso de ser descubierto y reconocido. Es por ello que se toman grandes precauciones para evitar ser descubierto (ORTEGA-RUIZ, 2015, p. 36: CABO ET AL, 2012, p. 175-187; CONGRAM, 2010, p.237).

A modo de ejemplo se realizará el enfoque en las investigaciones realizadas sobre las des-

apariciones forzosas y asesinatos vinculados al Monte de la Orbada, Salamanca, durante las investigaciones arqueológicas de 2012 a 2015, fechadas en las primeras semanas de la Guerra Civil Española, en el verano de 1936.

La investigación documental y las entrevistas a supervivientes y descendientes de éstos y de testigos trasladaban la idea de que los secuestros se realizaban por la noche, tanto en la capital salmantina como en localidades cercanas a esta, donde eran trasladados a una zona de bosque para poder ocultar mejor el asesinato. Además, para desplazarse en convoy tratando de llamar la atención lo menos posible, hacían uso de vías secundarias (ORTEGA-RUIZ, 2015, p. 36-39).

Asimismo, otra precaución habitual era que la persona que asesinaba y el asesinado no eran de la zona local donde se cometía el crimen, así, si eran descubiertos se dificultaba mucho la posibilidad de reconocer a ambos y dificultar el esclarecimiento de los hechos delictivos.

Como es habitual, serán los propios supervivientes, testigos y sus allegados quienes nos ponen en aviso y en contexto de las desapariciones forzosas (FONDEBRIDER, 2020, p.14-16), siendo parte fundamental de la investigación y su esclarecimiento.

Estos hallazgos y su posterior análisis nos ofrecen diferentes características particulares: presentan diferentes formas de sistemas de enterramiento, siendo común que los asesinatos se realicen cercanos a las vías secundarias de comunicación, debido a que frecuentemente los individuos que van a ser asesinados sean mayor en número que sus ejecutores. Además, el bosque favorece la huida de éstos, por lo que se extreman las precauciones.

Una vez asesinados, incluyendo torturas y asesinatos con armas de fuego cuyas características no son similares a las que se realizarán en los campos de concentración, sus cuerpos son abandonados en las cunetas y sus ejecutores acuden a la población local más cercana para obligar a que sean éstos quienes los entierren. Con ello dejan un mensaje claro, no van a tocar el cuerpo de sus rivales políticos-sociales y, además, les sirve para infundir el terror en la zona, ya que los habitantes de la localidad de Espino de la Orbada, quienes los enterraron, no fueron asesinados en ningún momento en ese bosque. Estos los enterraban en fosas poco profundas y los sepultaban con rocas procedentes de la cantera y de los cantos rodados del río cercano, dada la poca potencia estratigráfica del suelo del bosque.

3.3.- Campos de concentración

Quizá los sistemas de afectación a la población civil durante y después del conflicto armado que más se conoce dentro del imaginario colectivo sean los campos de concentración. Estos son utilizados para retener contra su voluntad a personas que no son afines al régimen que se está tratando de imponer o que sea el dirigente en ese momento, se hayan manifestado en armas contra él o abiertamente en contra, como siendo posibles amenazas a corto plazo contra éste (GARCÍA FUNES, 2022, p. 1-15).

Estos lugares se pueden construir desde cero con dicho objetivo o aprovechar construcciones previas (siendo remodeladas o no) ya sean cedidas por grupos afines al nuevo régimen o

que haya sido expropiado de sus legítimos propietarios para darles su nuevo uso jurídico. Estos campos pueden tener diversos usos, pero siempre forzando a la población ya sea mediante la obligación de realización de trabajos forzosos, retención ilegal o condenas a ejecución tras juicios sumarísimos (GUTIÉRREZ MOLINA, 2011, p. 973–1011).

Un ejemplo de la realización de trabajos forzosos por conmutación de penas impuestas por juicios sumarísimos tras el conflicto armado fueron los campos de trabajo vinculados a la remodelación del monumento al dictador tras la Guerra Civil Española en el Valle de los Caídos (SUEIRO, 2019, p. 5-12).

Las sentencias de tales juicios una vez finalizado el conflicto armado se clasificaban en tres categorías (MORENO SÁEZ, 2010, p. 62-74):

- **Adhesión a la rebelión:** Si se estimaba que la ayuda al rival había sido continuada, tanto “de manera espiritual como material de los hechos”. La condena era o pena de muerte o entre 20 y 30 años y un día.
- **Auxilio a la rebelión:** En casos graves en los que la ayuda era discontinuada, teniendo una pena de entre 20 años y un día y un año y un día de reclusión menor
- **Excitación a la rebelión:** En casos de delitos menos graves, cuya pena era de un año y un día de reclusión menor.

En los casos en los que se condenaba a penas de prisión, era posible que se conmutara la pena en función de los días en los que se participara en campos de trabajo, llegando a ser que por cada día de trabajo se conmutaban seis de pena, pudiendo virtualmente rebajar una condena de 30 años, a 5. Sin embargo, las pésimas condiciones laborales, alimenticias y de trato respecto a los presos, hacía que la mortalidad de los condenados fuera extraordinariamente elevada.

Por otro lado, cuando el condenado era sentenciado a muerte, era trasladado a campos de concentración donde esperaba a que le llegara la resolución de su sentencia como condenado a morir por fusilamiento. Mientras desarrollaba su vida en prisión, sus condiciones eran miserables en base a suciedad del entorno, hacinamiento de presos y una alimentación precaria, a lo que se le unía el trato vejatorio y violento por parte de los guardias de la prisión (MORENO SÁEZ, 2010, p.156-157).

Una vez llegaba la orden de ejecución, el reo era trasladado al lugar donde iba a ser ejecutado, se le disparaba una serie de ráfagas y, si sobrevivía, se le asestaba el “tiro de gracia” para acabar con su sufrimiento, ya que la condena era a muerte. Posteriormente, el cuerpo era trasladado a unas fosas comunes que habían sido previamente realizadas o que se encontraban en fase de creación por parte de otros presos y era arrojado junto a otros condenados, generalmente de forma simultánea con el ejecutado, y eran enterrados posteriormente sin ningún tipo de cuidado. Tal es el caso de los campos de concentración de Albaterra y Los Naranjos (MORENO SÁEZ, 2010, p.156-157), Uclés o Castuera (Fig. 5) (GONZÁLEZ RUIBAL, 2011, p. 701-749).

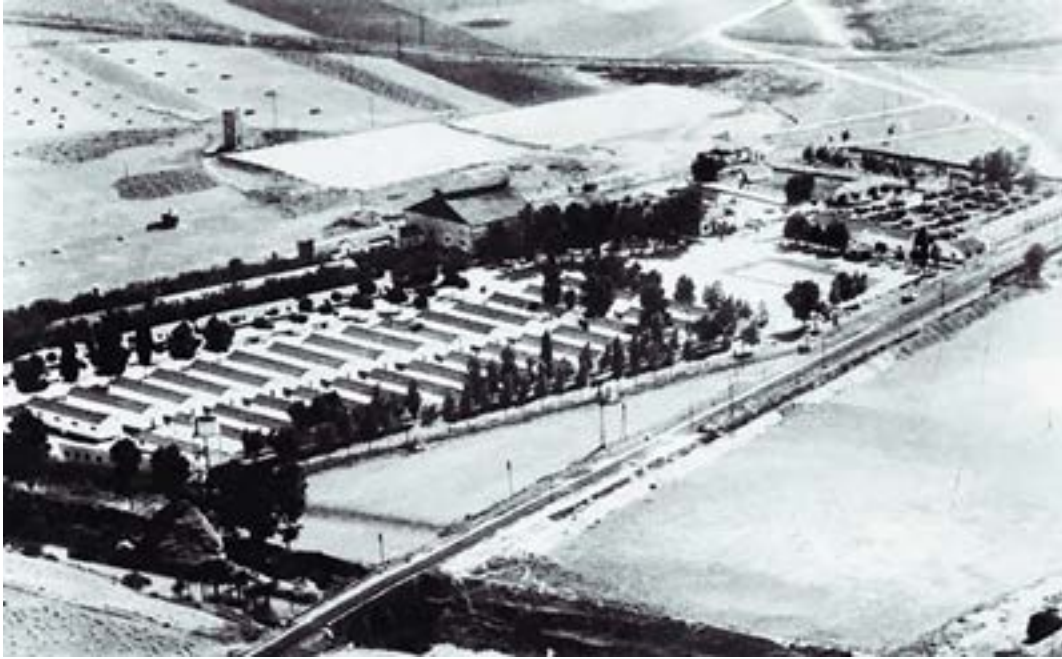


Figure 5: Campo de concentración de Miranda de Ebro, Burgos, durante la represión franquista.

3.4.- Carencias durante el conflicto armado en estado de asedio

Los asedios militares implican la acción directa del ejército contra la población civil mediante la generación de un límite perimetral con sus efectivos alrededor de una localidad, generalmente amurallada. De esa manera, se imposibilita la entrada y salida de personas y, con ello, la de víveres, medicamentos o agua.

El objetivo de la aplicación de un asedio es que la población se rinda y ceda la plaza con el menor número de bajas posible, aunque no siempre se evita el conflicto armado, máxime si parte del ejército rival se encuentra a intramuros. Si la población civil resiste, ve cómo va mermando su calidad de vida y aumenta la tasa de mortalidad en base a una serie de parámetros tales como (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015:265-268):

- Reducción del consumo de agua y alimentos, sobre todo si las mayores fuentes de ésta se encuentran a extramuros. Aunque algunos alimentos se puedan cultivar a intramuros y aún se puedan consumir productos secundarios y queden reservas en los almacenes, generalmente son insuficientes como para alimentar a la población a largo plazo. Máxime en sociedades de economía agraria tradicional (NÚÑEZ LÓPEZ, 2013: 492-493).
- Aumenta la suciedad al no poder eliminar desechos urbanos y domésticos a extramuros, máxime si se trata de una sociedad preindustrial en los que no disponen de desagües.
- Al hacinamiento entre la población local se le une la adhesión de los miembros del ejército defensor, la población que huye de otras ciudades y el ganado que han sido capaces de introducir para garantizar productos secundarios.

- Si hay hospitales, a los enfermos regulares se les unen aquellos que han sufrido acción directa o indirecta del conflicto, por lo que se multiplica una cantidad de insumos sanitarios que no pueden ser repuestos.
- Finalmente, cuando los cuerpos de los fallecidos no pueden ser inhumados por ser una cantidad ingente y los cementerios encontrarse completos, pasan a ser un problema sanitario de alto calibre dentro de la ciudad.

Todo ello implica una reducción drástica de la calidad de vida en base a la falta de ingesta de alimentos y agua en cantidades que permitan la supervivencia del poblador, un aumento en el malestar social en base a la suciedad, hacinamiento y avatares de la guerra, más una reducción de posibilidades de ser atendido apropiadamente en los centros sanitarios. Esta situación se ve finalizada cuando la población se rinde o el ejército se retira al haber sido vencido por otro cuerpo armado.

A modo de ejemplo, cabe destacar el asedio sufrido en la localidad, hoy pacense, de Olivenza, España, durante las guerras napoleónicas. Durante éstas, la ciudad fue asediada en varias ocasiones, provocando una ecología bélica que redujo la calidad de vida de la población que se encontraba refugiada a intramuros. Tras una serie de campañas arqueológicas (GRANDE TURÉ-GANO, 2010 p. 6-10; DIAZ DEL BUSTO, 2011, p. 292-297) se recuperaron un total de 424 individuos en fosas comunes, colectivas e individuales situados a extramuros en las inmediaciones del hospital militar (Fig. 6).

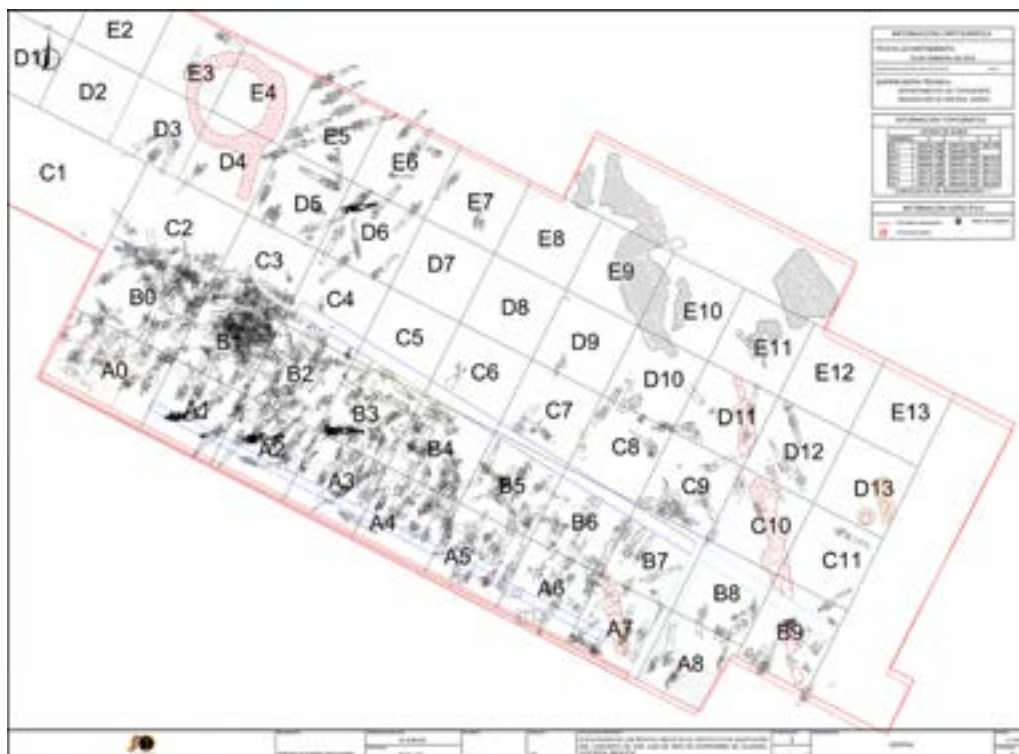


Figure 6: Planimetría de la recuperación de cuerpos. Fuente: ArqueoSDD (DÍAZ DEL BUSTO, 2011:305).

Tras el análisis antropológico realizado a la mitad de la población (210 individuos) a fecha

de hoy (año 2025) se observa que un 80% de la población analizada estaba en fases de maduración biológica, es decir, no presentaban ni el esqueleto completamente fusionado ni la dentición definitiva completa (ORTEGA-RUIZ, 2021, p. 21-24). Esto se vincula a la fuerte aparición de patologías metabólicas e infecciosas resultantes de la carestía alimentaria y a la alta insalubridad del recinto en que estaban encerrados, unido también a la reducción de insumos sanitarios para ser atendidos debido al cerco militar.

El hecho es que las numerosas crisis bélicas que tienen lugar hicieron que Olivenza experimentase graves efectos demográficos, observables en el aumento de la mortalidad. El mayor número de fallecimientos no sólo era por causas violentas como heridas en plenos conflicto o tras los mismos, sino por otros tipos, como enfermedades, carestías o muertes accidentales (FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015:265-268).

4.- Conclusiones

La población civil es, sin duda, una de las grandes afectadas del conflicto armado, no sólo cuando son atacados de forma directa por el ejército en vanguardia, sino también cuando se encuentran alejados del frente de batalla.

En ocasiones son el centro de actuación con el objeto de minar la moral de la sociedad y que ésta deje de apoyar el conflicto armado, aumentando la posibilidad de victoria de uno de los bandos, generalmente el que se encuentra realizando un alzamiento para que pueda negociar con mayores ventajas. Dentro de estos contextos aumenta la violencia física directa con secuestros, torturas y asesinatos extrajudiciales apoyados por uno de los bandos, los cuales arman y entrenan a población civil afín. En otras ocasiones, es la propia población la que se arma y aplica la violencia contra sus vecinos para poder tomar el poder con el menor desgaste posible.

Sin embargo, también pueden ser partícipes directos del conflicto cuando se entra en el estado de asedio. En éste, la población civil se suma a los avatares que normalmente sufren los militares en el frente de guerra: la violencia y las armas, la falta de alimento, agua, sanidad, higiene y comodidades, lo cual durará hasta que la plaza se rinda o sean rescatados por otro ejército que expulse al asediador.

Asimismo, también pueden los miembros de la población civil ser juzgados y castigados por apoyar a uno de los bandos del ejército, derivando en juicios sumarísimos en los que están carentes de garantías legales mínimas, y que pueden terminar en largas penas de prisión, trabajos forzados y penas de muerte, pasando previamente por campos de concentración.

Todas estas situaciones dan lugar a la generación de lugares de memoria, a veces temporal, a veces permanente, que marca la historia, la vida y el recuerdo local. En ocasiones suceden en edificios que se mantienen y perpetúan en el tiempo, como en los casos de campos de concentración en edificios religiosos, mostrado con el ejemplo en este mismo texto de Uclés, Cuenca, España. Esto implica un recuerdo imborrable en la población afectada ya que, aunque el edificio ya no tenga esa función de represalia, si se mantiene físicamente además de en el recuerdo de las

víctimas, supervivientes y su círculo cercano.

Situación que contrasta con estos lugares de memoria de carácter temporal, como zonas naturales que fueron usadas para la represión física y asesinato de personas no afines al régimen y que, una vez finalizados los hechos violentos y su investigación posterior, vuelve a un estado de anonimato y pasa de nuevo a ser entorno natural, aunque con recuerdos históricos violentos. Estas situaciones son más comunes durante el conflicto, cuando no se sabe quien será el vencedor y toman precauciones para la realización de estos crímenes, por lo que suelen estar más alejados de los núcleos poblacionales y su recuerdo pasa a ser más distante, al no convivir el represaliado con éste físicamente.

La población civil es una de las mayores víctimas del conflicto armado, aunque a priori pase más desapercibida durante el relato militar, pero sin duda tiene unas afectaciones que limitan, merman o destruyen la posibilidad de desarrollar una vida normalizada. Los lugares de memoria, circunstanciales o permanentes generados durante los eventos de represalia son recuerdos que no deben ser borrados, para poder mantener un homenaje y recuerdo a quienes sufrieron represión.

5.- Bibliografía

- CABO, Luis. L., DIRKMAAT, Dennis. C., ADOVASIO, James M., ROZAS, Vicente. C. Archaeology, Mass Graves, and Resolving Commingling Issues through Spatial Analysis in DIRKMAAT, Dennis., A companion to Forensic Anthropology, Wiley Blackwell, New York, 2012. <https://doi.org/10.1002/9781118255377.ch9>
- CONGRAM, Derek. Spatial analysis and predictive modelling of clandestine graves from rearguard repression of the Spanish Civil War, PhD Thesis, Simon Fraser University, Vancouver, Canada, 2010. <https://summit.sfu.ca/item/11459>
- DÍAZ DEL BUSTO, Susana. Memoria de Excavación Arqueológica de los Restos Óseos en la adaptación del Convento de San Juan de Dios a Hospedería de Turismo, Olivenza, Badajoz, 2011
- DUDAS, Eszter., STIER, Márk y CZIDOR, Dániel. Forensic investigation of war graves from WWI and WWII in Hungary, Forensic Science International, Volume 320, 110688, 2021. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2021.110688>
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José. Manuel. La mortalidad y la salud pública en Olivenza (Badajoz) durante el siglo XIX (Tesis doctoral), Universidad de Extremadura. 2015. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/3274/1/TDUEX_2015_Fernandez_Lopez.pdf
- FONDEBRIDER, Luis. Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). 2020. <https://eaaf.org/wp-content/uploads/2020/08/Guia-Forense-para-la-investigacion-recuperacion-y-analisis-de-restos-oseos.pdf>
- GARCÍA FUNES, J. C. Datos básicos del Fondo “Batallones de Trabajadores y Campos de Concentración” del Centro Documental de la Memoria Histórica procedente del Archivo del Tribunal

Cuentas. Memoriapaper(ak): documentos de trabajo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra = Nafarroako Oroimen Historikoari Buruzko Fondo Dokumentalaren lan-gaiak, n. 11, p. 1–15, 2022 <https://todoslosnombres.org/material/datos-basicos-del-fondo-batallones-de-trabajadores-y-campos-de-concentracion-del-centro-documental-de-la-memoria-historica-procedente-del-archivo-del-tribunal-cuentas/>

GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo. Excavaciones arqueológicas en el campo de la concentración de Castuera (Badajoz): primeros resultados. *Revista de estudios extremeños*, v. 67, n. 2, p. 701–749, 2011 <http://hdl.handle.net/10261/137556>

GRANDE TURÉGANO, Francisco. Informe final. Excavación arqueológica de los restos óseos en la adaptación del convento de San Juan de Dios a Hospedería de Turismo, Olivenza, Badajoz, 2010.

GRIESSER PEČAR, Tamara. *Razdvojeni narod*. Založba. 1º Ed., Editorial Mladinska knjiga, Ljubljana, 2004.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis. El trabajo esclavo y obras hidráulicas: extremeños en el Canal de los Presos. *Revista de estudios extremeños*, v. 67, n. 2, p. 973–1011, 2011. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXVII/2011/T.%20LXVII%20n.%202%202011%20ma-yo-ag/55281.pdf

HANČIČ, Damjan. *Revolucionarno nasilje v Ljubljani 1941–1945*. Ed. Študijski center za narodno spravo, Ljubljana, 2015.

HINKES, Madeleine. The role of forensic anthropology in mass disaster resolution. *Aviation, space, and environmental medicine*, 60 (7 Pt 2), A60–A63, 1989. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2775124/>

HOWARD, Michael. *War in European history*. Oxford: Oxford University Press, 2009

JAMNIK, Pavel, LEBEN-SELJAK, Petra, Slovenia/Republika Slovenija. In: MÁRQUEZ-GRANT, Nicholas. (Ed.), FIBIGER, Linda (Ed.). *The Routledge handbook of archaeological human remains and legislation : an international guide to laws and practice in the excavation and treatment of archaeological human remains*. Ed. Routledge, London; New York, p. 403–421, 2011.

JULIÁ, Santos, SOLÉ, Josep., VILARROYA, Joan, CASANOVA, Julián *Víctimas de la Guerra Civil* Ediciones Martínez Roca, Colección Historia Selección, Barcelona, 1999.

LEWIS, John Jr, SHIROMA, Calvin, VON GUENTHNER, Kanthi, & DUNN, Kenneth. Recovery and identification of the victims of the Ehime Maru/USG Greenville collision at sea. *Journal of forensic sciences*, 49(3), 539–542, 2004. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15171173/>

MIHEVC, Andrej. Poročilo o ugotavljanju obstoja in obsega prikritih vojnih grobišč v kraških jamah, In: DEŽMAN, Jože. (Ed.), *Resnica in sočutje – prispevki k črni knjigi titoizma*. Poročilo Komisije Vlade RS za reševanje vprašanj prikritih grobišč 2009–2011, Ed. Družina, Ljubljana, 513–557, 2011.

NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro. Las crisis de subsistencias durante la primera mitad del siglo XIX en Olivenza. *Revista de estudios extremeños*, 69(1), 491–522, 2013. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXIX/2013/T.%20LXIX%20n.%201%202013%20en.-abr/63046.pdf

- OHTANI, Eri. MAKISHIMA, Haruyuki y SAKAUE, Kazuhiro. The recovery and repatriation of the remains of Japanese war dead and the roles of physical anthropologists, *Forensic Science International*, Volume 324, 110791, 2021. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2021.110791>
- ORTEGA-RUIZ, Ricardo. *Spatial Distribution of Mass Graves from the Spanish Civil War*, MSc Thesis, Cranfield University, Shrivenham, 2015.
- ORTEGA-RUIZ, Ricardo. Informe de resultados de la investigación antropológica del convento San Juan de Dios, Olivenza, Badajoz 12 de Agosto de 2018 – 19 de Marzo 2020, Olivenza, Badajoz, 2021.
- PIRJEVEC, Jože. & REPE, Božo. *Resistance, suffering, hope: the Slovene partisan movement 1941-1945*. Ed. National Committee of Union of Societies of Combatants of the Slovene National Liberation Struggle, Ljubljana, 2008.
- SUEIRO, Daniel. *La verdadera historia del Valle de los Caídos: la cripta franquista*. Madrid: Editorial Tébar Flores, 2019.
- VON CLAUSEWITZ, Carl. *Sobre la guerra* (J. J. Graham, Trad.). Ediciones Wordsworth. 1997

Recebido em: 22/05/2025
Aprovado em: 10/07/2025
Publicado em: 19/12/2025